

ACTA DE SESIÓN N°12**Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966**

| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| DÍA : | Lunes 23 de julio de 2007 |
| HORA INICIO: | 09:10 |
| LUGAR DE REUNIÓN: | Hotel Fundador, Salón Real Audiencia. |

1. ASISTENTES

1. **Doña Cecilia Sepúlveda Carvajal**
2. **Don Gonzalo Grebe Barros.**
3. **Don Octavio Enríquez Lorca.**
4. **Don Miguel Bustamante Ubilla.**
5. **Don Luis Antonio Infante Barros**
6. **Don Vicente Valdivieso Dávila.**

Se encuentra presente Luis Eduardo Díaz Silva, Secretario Ejecutivo del Consejo. Asisten además la Ministra de Salud Dra. María Soledad Barría Iroumé, la Subsecretaría de Salud Pública, Dra. Lidia Amarales Osorio, el Dr. Pedro Crocco A., Jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades, la Dra. Ximena Aguilera S. Jefa de la División de Planificación Sanitaria, la Dra. Nelly Alvarado de la Secretaría Técnica GES del Ministerio de Salud.

2. ORDEN DEL DÍA

1. **Análisis de mejoras en las garantías y evaluación AUGE. Presenta la Ministra de Salud María Soledad Barría Iroumé**
2. **Fijación de actividades y futuras sesiones.**

3. TEMAS TRATADOS

La sesión se inicia con la bienvenida del señor Díaz Silva, en su calidad de Secretario Ejecutivo, dando lectura a la tabla.

1. Presentación de la Ministra de Salud.

La Ministra de Salud aborda principalmente una evaluación del funcionamiento del AUGE hasta mayo de este año.

Presenta numerosas estadísticas de atenciones, números de beneficiarios, patologías de más demanda, reclamos en el sistema.

Expone además las inversiones efectuadas a propósito de la implementación del AUGE así como la disponibilidad de recursos humanos para ello.

En la segunda parte describe los desafíos de implementación del Decreto actual, con los 56 problemas ya en régimen.

Exhibe el cronograma ideado para llegar a las 80 patologías GES y la decisión de implementar un piloto para el 2008, con ciertas patologías. Reseña además el estado de los estudios en curso relacionados con las patologías seleccionadas para elegir las restantes para completar las 80 indicadas.

Finaliza su exposición con los desafíos que se vislumbran en el futuro próximo: consolidar un modelo de gestión de redes, avanzar en la selección de patologías para el decreto que contemplará 80 patologías, implementar la garantía de calidad y consolidar el sistema AUGE.

Se intercambian diversas opiniones con los Consejeros, respecto a estos y se hace hincapié en la formación de personal capacitado para enfrentar este desafío, hecho que corresponde trabajar en conjunto con las Universidades y sus Facultades de Medicina, dado que existen todavía brechas importantes en la formación de especialistas.

La Ministra deja copia de su presentación para que sea distribuida a los Consejeros.

2. Intercambio de opiniones.

El Dr. Valdivieso expone que desde su punto de vista la formulación de las garantías debe reorientarse hacia el diagnóstico precoz de las patologías y hacia el seguimiento de la historia natural del individuo y por ende de las enfermedades. En este sentido la idea es que la intervención sanitaria que se proponga como garantía permita modificar o corregir la historia natural de la enfermedad.

Para ello, estima necesario que se suministre una mirada ajena y experta respecto de los problemas actualmente vigentes. Para ello debe buscarse reconocidos expertos en algunos problemas de salud (los más importantes y prevalentes) para que revisen el actual planteamiento de garantías y suministren nuevos enfoques al respecto.

Adicionalmente manifiesta su preocupación por la dotación de especialistas, y debieran enfocarse esfuerzos en su formación incluyendo los recursos e incentivos para ello.

El Presidente del Consejo, Dr. Infante por su parte expresa a la Sra. Ministra que deben incluirse modificaciones o las mejoras de canastas en la elaboración del Presupuesto del ministerio. En relación con la concepción del AUGE cree necesario que este cambie su foco desde lo terapéutico a lo preventivo, esto es, priorizando el diagnóstico precoz pero de los riesgos no de la enfermedad.

Respecto del Cáncer Gástrico, el Dr. Valdivieso expone que es fundamental que se plantee ese enfoque, ya que el porcentaje de sobrevivencia con pesquisa precoz es muy alto.

Sobre el punto la Ministra estima prudente que esto sea avalado por los expertos que el Consejo ha planteado contratar para la elaboración de informes sobre las patologías AUGE.

EL Dr. Valdivieso agrega que la propuesta debe ser seleccionar problemas de salud y frente a ellos elegir un experto en la materia, básicamente para que responda sobre su opinión sobre lo que ahora hay y sobre cómo quedaría mejor planteada la intervención sanitaria.

El Dr. Enríquez cree que el principal obstáculo para el funcionamiento está en el estrecho marco presupuestario asociado al AUGE, y frente a su futuro plantea como desafíos: la adecuada formación de RRHH, incentivos para la permanencia de los funcionarios en el sector público, mejora en las condiciones de trabajo de los funcionarios y el fortalecimiento de la formación y capacitación del personal de la atención primaria.

La Ministra de Salud reconoce como principal desafío ya identificado el

mejoramiento de remuneraciones y de las condiciones laborales. Frente a esto las dificultades están dadas por una correcta cuantificación del número de funcionarios necesarios, definir el tipo de funcionario o el perfil necesario del RRHH, para definir el tipo de formación que se requiere.

La Subsecretaria de Salud Pública cree que para lo anterior es imprescindible una modificación en la enseñanza de la carrera de Medicina, generando biomedicina, incorporando el enfoque biopsicosocial.

El Consejero Sr. Bustamante, en otro ámbito, estima que se requiere más información sobre los estudios que se han desarrollado, y que el SIGGES sea corregido para que entregue información certera con mayor periodicidad y con resultados o cruces de datos más inteligentes.

En otro orden de cosas se comienza a analizar el rol del Consejo Consultivo, atendida la experiencia de urgencia vividas los años 2005 y 2006. En este ámbito el Presidente del Consejo sugiere adelantarse y evitar que la labor del Consejo se concentre hacia fines de años, ya que se trabaja bajo una sensación de apuro y premura.

Se solicita por los Consejeros la entrega de un informe sobre los 40 problemas de salud en actual estudio, con un listado de ventajas y desventajas.

Adicionalmente piden que se fortalezca la contraparte técnica del Ministerio, especialmente para la entrega fluida de información.

Sobre estos puntos la Ministra señala que el Estudio de magnitud que la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la PUC desarrolla será puesto a disposición de los Consejeros, mediante una clave de acceso al sitio Web donde se encuentra alojado su resultado, y señala que la Dra. Alvarado asumirá un rol más proactivo en la entrega oportuna de la información requerida por el Consejo o por algún Consejero en especial.

3. Acuerdos adoptados por los Consejeros.

- Se adopta la decisión de seleccionar problemas de salud y proponer expertos en cada uno de ellos para la confección de un informe de evaluación de la actual presentación de ellos y que además formulen las mejoras que sean necesarias, especialmente desde el punto de vista preventivo. Se estima pertinente cancelar honorarios a cada uno de ellos

cuyo monto será definido en conjunto con la Subsecretaría de Salud Pública, que actuará como contratante por disposición de la Ley 19.966.

- Se pide al Consejero Sr. Bustamante que remita los estudios que sobre el AUGE la Facultad de Economía de la Universidad de Talca ha desarrollado y que arrojan interesantes conclusiones.
- Se fija como próxima sesión para conocer el resultado de los estudios de los expertos el día 27 de agosto de 2007, a las 9 horas.
- Acuerdan sesionar dos veces en este año, con fechas a definir en la siguiente sesión.
- Estiman necesario que toda la documentación del Consejo sea subido a través de un link especial a la pagina web del Ministerio de Salud.

VARIOS

El Presidente confiere la palabra a los Consejeros para exponer algún tema de interés, no habiendo interesados.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

HORA DE TÉRMINO

La sesión finaliza siendo las 14:01 hrs.

Luis Eduardo Díaz Silva
Abogado Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud
Ley N°19.966